MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 1.174.-

MAT: DESIGNA "ENCARGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".

Laja, 07 de marzo 2016

VISTOS:

1.- MIN. INT. CIRC. N° 0012 de fecha 15.02.2016, de Jefa (S) Departamento Desarrollo Municipal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE Encargada de Participación Ciudadana, a la Señorita Ivonne Morales Burgos, RUT N° Funcionaria Municipal, Escalafón Directivos, Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 8° EM.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM